ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2013
"SERVICIOS DE INTERNET"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, subsuelo uno, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 14/2013 "Servicios de Internet", presidido por la Lic. Raquel Cuevas Arzamendia; Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución Nº 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez; con la participación de Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); Mauricio Martínez, con cédula de identidad N° 2.239.808, en representación de la empresa Nucleo S.A.; Juan José Pefaur, con cedula de identidad N° 3.809.981, en representación de la empresa TELECEL S.A. y David Fernández, con cedula de identidad N° 3.201.911, en representación de la empresa TEISA.

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido tres (3) ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA)
- NUCLEO S.A.
- TELECEL S.A.

Se procede a la apertura de los sobres de ofertas, en orden de presentación de los mismos, los cuales presentan las siguientes y documentaciones:

TEISA

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por Gustavo Eguez, en calidad de Director General, cuya oferta total es de Gs. 24.600.000 (guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil).
- Formulario de Información sobre el Oferente
- Constancia del SIPE N° 1242997 de fecha 15/04/2013, el cual presenta la siguiente situación: todos activos.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay
- Copia de la Resolución de la CONATEL
- Total de folios de la oferta: 15 (quince)

NUCLEO S.A.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por Juan Carlos Pepe, en calidad de Gerente General, cuya oferta total es de Gs. 35.950.010 (guaraníes treinta y cinco millones novecientos cincuenta mil diez).
- Currículo de la empresa
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

- Declaración jurada en la que menciona el domicilio legal, que conoce los detalles del llamado, que la actividad comercial e industrial está vinculada a la presente solicitud, que cuenta con solvencia técnica, legal y económica.
- Constancia del SIPE N° 1243162 de fecha 15/04/2013, el cual presenta la siguiente situación:
    - Vencido: Constancia del RUC; Acta de Asamblea, IVA, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, DD.JJ menores
    - Activo: todos los demás
- Copia de la Constancia del RUC
- Copia del Acta de Asamblea
- Copia del formulario 120 pago del IVA, mes de febrero de 2013
- Copia de la Resolución de la CONATEL
- Total de folios de la oferta: 19 (diecinueve)

TELECEL S.A.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmados por Raul Ibañez y Maximiliano Bellassai, en calidad de Apoderados respectivamente, cuya oferta total es de Gs. 33.083.150 (guaraníes treinta y tres millones ochenta y tres mil ciento cincuenta)
- Anexo 3, Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1242686 de fecha 12/04/2013, el cual presenta la siguiente situación:
    - Vencido: DD.JJ art. 40; certificado de cumplimiento con el Seguro Social; DD.JJ menor
    - Activo: todos los demás
- Copia de cedula de identidad de los firmantes de la oferta
- Copia de la Resolución de la renovación de la licencia para prestar servicios de internet emitida por la CONATEL.
- Copia de la Resolución de la CONATEL
- Total de folios de la oefrta: 13 (trece)

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento en dos copias de un solo tenor.

Raquel Cuevas Arzamendia _____

Carlos Humberto Zarza _____

Mauricio Martínez _____

Juan José Pefaur _____

David Fernández _____

00193